

Tipos de Aranceles (impuestos aplicados sobre bienes importados)

Aranceles.

Son impuestos aplicados sobre bienes importados y/o exportados.

Aranceles más comunes:

Ad valorem.- Este arancel se expresa en términos porcentuales y se aplica sobre el valor en aduana de la mercancía.

Este impuesto de exportación se calcula con base en el valor de la factura.

Arancel específico.- Este se expresa en términos monetarios por unidad de medida, por ejemplo: US\$5.00 por metro de tela; o US\$150.00 por cabeza de ganado. Con base en éstos ejemplos, el arancel específico no se considera si el precio de la tela es muy elevado o muy bajo (a diferencia del ad valorem, que sí diferencia precios y calidades). En la actualidad el empleo de este gravamen es excepcional para controlar el flujo de ciertas mercancías muy especiales.

Arancel mixto.- Es una combinación de los dos anteriores (ad valorem y específico); por ejemplo: 5% de ad valorem más US\$1.00 por metro cuadrado de tejido poliéster.

Arancel preferencial.- significa el beneficio para los productos que se intercambian entre países que han establecido acuerdos comerciales, que permiten que la movilización de productos sea más ágil y sin tantas complicaciones en los trámites del proceso de despacho de mercancías.